

1.- Operaciones

La Compañía fue constituida el 25 de Septiembre del 2002, y su actividad principal es la venta al por mayor y menor de toda prenda de vestir

Expediente: 109671

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra oriente 1621 intersección 24-25 ava.

La compañía durará un plazo de cien años, que se contará a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; este plazo podrá ser ampliado o restringido, de acuerdo con la ley, por resolución de la Junta General de Accionista. Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

Criterio de negocio en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de sus transacciones económicas y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad bajo NIIF PYMES

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.I.CI.-004, publicada en Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratifico posteriormente la adopción de las NIIF en sus suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF. Para la entidad de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales Financiera – NIIF, los primeros estados financieros bajo NIIF es el año 2012 y periodo de transición es el año 2011.

Los Estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Por lo descrito en el párrafo que antecede, las políticas contables que adopta la compañía, la cual de acuerdo con las normas internacionales contabilidad, requieren que la Administración efectúe ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados.

Estadounidenses).

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a las todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

3.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional. Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria. El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

3.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque. Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total. El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 100,00 hasta USA 200,00. El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

3.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos o cobros y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias por pagos. Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro. Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias. Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General y Presidencia.

3.2 POLITICA CONTABLE: ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR: La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

3.3 POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costo de los inventarios es por el método PEPs ya que no se mantiene stock.

Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos dos veces al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIF para la PYMES, también se tomará referencia de la Sección 13.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valuación

Las cuáles serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método PEPs

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

3.4 POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos con duración de un ejercicio contable o más, que representen un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es el siguiente:

Activos para capitalizar es de U.S. \$ 500.00 en adelante

Bienes sujetos a control desde U.S. \$ 500.00 a U.S. \$ 499.00

Gastos U.S. \$ 0.01 a U.S. \$ 499.00

3.5 POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIF PYMES)

Reconocimiento y medición

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del Estado de Situación financiera, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

El importe recuperable será el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

En caso de no existir mercado, en función de su valor de uso.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

3.6 POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIF PYMES)

Registro y Revelación

La entidad registrará los beneficios por concepto de sueldos, remuneraciones adicionales aportaciones a la seguridad social y participación en las ganancias.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además,

las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año, de acuerdo con estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

3.7 POLÍTICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias y Costos y Gastos (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento y Revelación
Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por su precio de transferencia.
Los gastos son reconocidos en base a la Hipótesis fundamental del devengado y son reconocidos en el ejercicio que ocurren.

3.8 POLÍTICA CONTABLE: Impuesto Diferidos

Reconocimiento y Revelación

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.
El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos: Se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos: Se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

3.9 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de estados financieros se ajustan en los estados financieros emitidos al cierre.
Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros

Reserva Legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

3.10 POLÍTICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las

resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva que señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 351-S, 29-XII-2010), el impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera:

Ejercicio Económico %

2011 24

2012 23

2013 22

Gestión del riesgo

Las actividades de ECUAIMPORCORP S.A., se exponen a diversos riesgos financieros: Riesgo de crédito y Riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia General con arreglo a políticas aprobadas por la Administración.

Identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de ECUAIMPORCORP S.A.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por las cuentas a cobrar clientes.

ECUAIMPORCORP S.A analiza el riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales.

Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración.

La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular si no llegara cancelar el crédito en los plazos antes mencionados se le cierra el crédito automáticamente.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

ECUAIMPORCORP S.A. hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad en todo momento para que ECUAIMPORCORP S.A. cumpla con el pago de sus pasivos.

No existe riesgo porque los clientes pagan oportunamente.

4. A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES:

4.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2018, está compuesto como sigue:

TOTAL		U.S.D.\$	3683.28	3683.28
Pago planillas al IESS		U.S.D.\$	3683.28	3683.28
CUENTA	NOTAS		DIC 2017	DIC. 2018
SALDO AL 31			SALDO AL 31	SALDO AL 31
TOTAL		U.S.D.\$	17800,00	17800,00
				0
				0
SUELDO			17800,00	17800,00
			DIC 2017	DIC. 2018
SALDO AL 31			SALDO AL 31	SALDO AL 31

El Capital Social de ECUAIMPORCORP S.A. está conformado de la siguiente manera:

VALOR	Nº	ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	%	PARTICIPACION	USD \$
		LUIS ARNALDO ZUÑIGA ALBAN	792	99		792.00
		FLORA DE JESUS VERA QUINTO	8	1		8.00
		TOTAL	800	100%		800.00

A la fecha de este informe se ha cancelado USD 800,00 del Capital Social.

Guayaquil, 06 de marzo del 2019

Atentamente,

~~SR. LUIS ARNALDO ZUÑIGA ALBAN~~
GERENTE GENERAL

ING.COM.ANGELA ALVARADO TUMBACO
CONTADORA